Santiago del Estero, 27 de noviembre del 2026

RESOLUCIÓN FCF Nº 651/2026

V I S T O:

Los términos de la Resolución FCF Nº 531/2026, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se designa al jurado que actuará en el llamado a Concurso Cerrado Interno de Antecedentes, Prueba de Oposición y Entrevista Personal, para cubrir un cargo con carácter Permanente, Categoría 4 (cuatro), Tramo Intermedio del Agrupamiento Administrativo para cumplir funciones en Turno Mañana, en Sede Central de la FCF.

Que el Jurado mediante Acta N° 1 comunica que el día 4 de diciembre del corriente año a las 09:00 hs, se llevará a cabo el desarrollo de la etapa de Antecedentes, Prueba de Oposición y Entrevista Personal según el Reglamento para Concursos de Personal Nodocente de la UNSE (Resolución H.C.S. Nº 251/10) Art. Nº 13º.

Que corresponde dictar el Acto administrativo pertinente.

POR ELLO,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1. Establecer el cronograma según cuadro, para la sustanciación del Concurso Cerrado Interno de Antecedentes, Prueba de Oposición y Entrevista Personal, Categoría 3 (tres), Tramo Intermedio del Agrupamiento Administrativo, para cumplir funciones en Turno Mañana, en Sede Central de la FCF.

ETAPA	FECHA	HORA	LUGAR
Antecedentes, Prueba de Oposición, y Entrevista Personal	04/12/2026	9:00	Aula 2 - Sede Central de la FCF

RESOLUCIÓN FCF Nº 651/2026

ARTICULO 2. Determinar que el temario sobre el cual versará la prueba de oposición estará sujeto a lo detallado en el Anexo de la Resolución FCF Nº 531/2026, establecido de acuerdo al perfil del cargo que se concursa.

ARTICULO 3. Enviar copia a los Sres. Miembros del Jurado, a los postulantes, al Gremio del Personal Nodocente. Dar amplia publicidad. Cumplido, archivar.
mgb

Mgter. JAVIER LIMA
SECRETARIO ACADEMICO
FCF - UNSE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

Dra. ARIELLA NANCY GIANNUZZI
DECANA
Facultad de Ciencias Forestales
U.N.S.E.